INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTTAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	02				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-02- 2022		Hasta:	28- 02- 2022
FECHA DE ELABORACION	28	de	02	de	2021

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _x__ **--FECHA DEL CONTRATO ___**	NÚMERO:	CPS-030-2022		
	FECHA:	17	01	2022
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MUSEO DE ARTE Y ANTROPOLOGÍA DE JERICÓ, ANTIOQUIA (MAJA).				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO		
CONTRATISTA	NOMBRE:	HERCILIA BLANDON GONZALEZ		
	cc	21.833.356		
VALOR :	INICIAL	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (11.484.000)		
	ADICIONES	NO		
PLAZO:	INICIAL	DEL 18 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022		
	PRORROGAS	NO		
FECHA ACTA DE INICIO :		18	01	2022
REGISTRO	RP NUMERO:	000000046		

PRESUPUESTAL	RP NUMERO (PRORROGA)	NO		
	FECHA :	18	01	2022

SUPERVISOR	NOMBRE:	JUAN PABLO MONCADA CARVAJAL

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA: HERCILIA BLANDON GONZALEZ		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION EN EL PERIODO REPORTADO**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Operar el punto de información y recepción del Museo de Arte y Antropología de Jericó, Antioquia (MAJA), brindando a los visitantes la información adecuada y oportuna.	100%	*Atiende con cordialidad y respeto a cada una de las personas que llegan a diario al museo MAJA.*
Realizar embellecimiento a cada uno de los espacios del museo MAJA para una mejor y oportuna atención del público.	100%	*Mantiene en optimas condiciones los espacios del museo maja a fin de tener una excelente atención al público.*
Apoyar las diferentes actividades Culturales, Artísticas, Académicas y demás, que se programen desde la Secretaria de Educación, Cultura y Turismo y el museo (MAJA).	100%	*Genera apoyo constante a los procesos desarrollados desde la secretaría de educación cultura y turismo.*
Apoyar las diferentes actividades Culturales, Artísticas, Académicas y demás, que se programen desde la	100%	*Apoya activamente cada una de las exposiciones y actividades*

Secretaria de Educación, Cultura y Turismo y el museo (MAJA).		*desarrolladas desde el museo Maja a favor de la comunidad.*
Solicitar oportunamente los materiales para el buen funcionamiento de su labor.	100%	*Comunica oportunamente las necesidades para el buen funcionamiento y atención de los usuarios.*
Velar por el adecuado uso, manejo, funcionalidad y destinación de los enseres y del inventario a cargo del Museo de Arte Antropología de Jericó Antioquia (MAJA).	100%	*Apoya en la conservación adecuada de cada una de las pertenencias del museo MAJA propendiendo por su bienestar.*
Realizar labores de oficina del MAJA en la organización de un sistema de documentación y de Archivo.	100%	*Desarrolla actividades en cuidar la memoria del museo con el manejo del buen archivo*
Clasificar y proteger los textos del centro de documentación del MAJA	100%	*Folia y adecua para la conservación de los documentos pertenecientes al archivo del museo MAJA*
Prestar los servicios de apoyo a la gestión	100%	*Apoya las diferentes actividades con proyección comunitaria*
Realizar las convocatorias para los diferentes eventos que se realicen en el MAJA	100%	*Maneja comunicación fluida con cada uno de los líderes comunitarios para la publicidad de los programas ofrecidos*
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del Municipio de Jericó.	100%	*Cuida y protege su honestidad, siempre actuando de buena fe a favor de la imagen del municipio de Jericó*
Guardar discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.		*Es prudente con sus obligaciones dentro del contrato.*
Estar afiliado al sistema de seguridad social integral desde el inicio y hasta	100%	*Cumple con los documentos de ley*

el final del contrato y, realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral dentro de los plazos establecidos en la Ley y sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales percibidos en virtud del contrato, el cual constituirá el ingreso base de cotización – IBC.		
Cumplir con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, sobre derechos y deberes del contratista.	100%	*Esta siempre dispuesta a cumplir con sus deberes y hacer cumplir sus derechos.*
Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta	100%	*Mantiene una actitud de disposición referente a sus actividades a realizar.*

2.2 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: CLÁUSULA TERCERA "FORMA DE PAGO". El contratante pagará al contratista en seis (6) pagos de un millón novecientos catorce mil pesos (**$1.914.000**

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	$ 11.484.000		
Pago No.1		$ 1.914.000	$ 9.570.000
Pago No.2		$ 1.914.000	$7.656.000
Pago No.3			
Pago No.4			
Pago No.5			
Pago No.6			
TOTAL ACUMULADO			$7.656.000

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de

Seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula tercera "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo el contratante pagará al contratista el valor del contrato en seis (6) pagos de un millón novecientos catorce mil pesos (**$1.914.000** Relacionada en el Pago No.02 de la tabla adjunta en el numeral **2.2. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".**

1. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

El supervisor del contrato recibe a satisfacción las actividades realizadas dentro del periodo del presente informe.

Estado porcentual de contrato número **CPS-030-2022**

Informe N°	1	2	3	4	5	6
Porcentaje	**%** 16,6	16,6				

Porcentaje de ejecución del contrato	**33.2%**
Porcentaje por ejecutar	**66.8%**

Para constancia, se firma el presente informe

Nombre: JUAN PABLO MONCADA CARVAJAL
SUPERVISOR